
	<p style="text-align: center;"> REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER CENT. EDUC.RURAL PALOCOLORADO Decreto creación N° 0252 de 12 de abril del 2005 Resolución de funcionamiento N° 009147 de NOVIEMBRE 07 DE 2024 NIT: 900103588-6 MUNICIPIO DE CHINÁCOTA </p>	 <p style="text-align: center;"> Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación </p>
---	---	--

EVIDENCIAS IV SEMANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL COMPRENDIDA ENTRE EL 6 AL 10 DE OCTUBRE DE 2025

Para dar cumplimiento a la **Resolución No. 008682 del 23 de octubre de 2024** que estableció el calendario académico del año lectivo 2025 ", semanada de la Secretaría de Educación Departamental y, que estipula las fechas de las semanas de desarrollo institucional.

El Centro Educativo Rural Palocolorado direcciona las acciones, en cumplimiento de sus funciones de ley, y permite orientar las acciones que de manera autónoma se deben planificar, implementar, socializar, controlar y evaluar para **la 4ª-cuarta-semana de desarrollo institucional comprendida entre el 6 al 10 de octubre de 2025**; para ello se desarrollará de manera presencial, la siguiente agenda:

1. Fortalecer la cultura de aprendizaje a través del desarrollo e implementación de estrategias didácticas, recursos y herramientas que favorezcan las prácticas pedagógicas y así contribuir al desarrollo integral y el aprendizaje de los estudiantes del Centro Educativo Rural PALOCOLORADO.
2. Dar cumplimiento a la CIRCULAR No 0208 del 18 de septiembre 2025 Orientaciones para planificar e implementar el Plan Operativo de Acción - POA- de la 4ª -cuarta- semana de desarrollo institucional, comprendida entre el 06 al 10 de octubre de 2025.
3. Tener en cuenta las orientaciones presentadas en la CIRCULAR No 0208 del 18 de septiembre 2025 y el documento dado como derrotero para hacer lectura de un PEI, en cuanto a la planificación estratégica y prospectiva para alcanzar un objetivo o los fines de una política permitiendo explorar posibles y/o probables evoluciones futuras dentro del Centro Educativo, apuntando a diversas fases, acciones, actividades y estrategias del plan, desde problemáticas de mediano y largo plazo, mediante el análisis de las variables que más influyen en su evolución y teniendo en cuenta los comportamientos de los actores implicados.
4. Distribuir el trabajo a cada uno de los docentes de las diferentes Sedes educativas y responsabilidades de los mismos por AREAS DE GESTIÓN
5. Socializar y evidenciar el trabajo realizado.

LUNES: 6 DE OCTUBRE DE 2025.



MARTES: 7 DE OCTUBRE DE 2025.



MIERCOLES: 8 DE OCTUBRE DE 2025.



JUEVES: 9 DE OCTUBRE DE 2025.



VIERNES: 10 DE OCTUBRE DE 2025.

En concordancia con la circular No. 207 del 17 de septiembre de 2025 en la que se otorga un (1) día de permiso remunerado por el cumpleaños de los directivos docentes y los docentes, el cual será disfrutado el ULTIMO DIA DE LA SEMANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL correspondiente al viernes 10 de octubre.